



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso ejecutivo, para resolver sobre escritos allegados. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2023.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTES: OMAR CORTES SUAREZ
DEMANDADOS: DOLORES BOLAÑOS ALIONINQUIRA
RADICACION: **76001-31-03-012-2023-00022-00**

Santiago de Cali, veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisados los correos allegados, se evidencia que la parte demandante aclara al despacho dirección de correo electrónica para notificar a la demandada y los medio por los que lo obtuvo, aporta nuevamente soportes de notificación sin confirmación de recibido y/o entrega del mensaje Y posterior mente aporta la notificación con los respectivos soportes.

Por lo antes expuesto, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR los escritos anteriores, para que consten y obren dentro del expediente; se aclara que el escrito referente a la notificación, los escritos recibidos con fecha de 18-07-2023 no serán tenidos en cuenta.

SEGUNDO: TENGASE por notificada a la demandada DOLORES BOLAÑOS ALIONINQUIRA, según el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFIQUESE,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

HOY _____, NOTIFICO EN
ESTADO No. _____ A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46b35b889f47fbccb67451d484ea45e6ac6bb5cae93589b78cdb3c1c2b4a449c**

Documento generado en 28/09/2023 01:31:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>